

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

POCOCÍ 2024 2028

¡POR CUATRO AÑOS MÁS DE DESARROLLO!



MANUEL HERNÁNDEZ RIVERA

ALCALDE POCOCÍ

YAMILETH HIDALGO ARIAS

VICEALCALDESA POCOCÍ

JUNTOS

+ Obras. Equipo. Liderazgo.

PARTIDO UNIDOS PODEMOS



VOTE CON UNA X



X

ALCALDÍA,
REGIDURÍAS Y
SINDICOS-AS

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Municipal 2024-2028 se elabora como un instrumento que refleja las necesidades del cantón de Pococí en conjunto con los proyectos y gestiones realizadas gracias al gran trabajo realizado durante el periodo 2020-2024 y que deben continuarse desarrollando para generar más obras, inversiones y mejoras en la calidad de vida de nuestros habitantes.

Nuestro compromiso hace cuatro años era claro, recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno local, demostrar que nuestra Municipalidad puede generar obra en todos los distritos mediante la inversión correcta y justa los impuestos municipales.

Gracias a este compromiso, hemos logrado que nuestra Municipalidad llegue a gran cantidad de comunidades e impacte positivamente a la ciudadanía, hemos devuelto la confianza y al mismo tiempo hemos logrado estabilizar las condiciones financieras del gobierno local.

No obstante, somos conscientes de que todavía debemos seguir adelante generando proyectos de la mano con las organizaciones comunales, asociaciones de desarrollo, asociaciones deportivas y organizaciones sociales.

Pococí cierra este 2023 siendo el cantón más competitivo de la provincia de Limón y con un crecimiento vital que nos ha permitido generar las condiciones necesarias para que Pococí se convierta en un gestor de desarrollo mediante la atracción de inversión, esto según el Índice de Competitividad Nacional elaborado por el Consejo de Promoción de la Competitividad.

Durante este periodo 2024-2028, el cantón de Pococí debe continuar por esta senda de crecimiento y no retroceder, la atracción de nuevas inversiones de la mano con el desarrollo en obras y proyectos comunales son la mejor estrategia para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y debe ser el camino por seguir.

Presentamos este Plan de Gobierno que nace de escuchar a las comunidades, a las organizaciones comunales, a nuestros contribuyentes y siempre teniendo presente la capacidad y compromiso que nuestro gobierno local ha demostrado durante este periodo.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

❖ MISIÓN:

Convertir a Pococí en uno de los principales cantones del país para la promoción y atracción de inversión mediante la generación de proyectos de impacto que dinamicen la economía y que promuevan la generación de nuevas fuentes de empleo e impacten positivamente en la seguridad, el deporte y el bienestar común.

❖ VISIÓN:

Seguir siendo un gobierno local que trabaje de la mano con las comunidades y que siga fomentando alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones sociales y empresa privada para la generación de más obras y proyectos de impacto.

❖ VALORES:

- Humildad.
- Vocación de servicio.
- Honestidad.
- Apertura al cambio.
- Respeto.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso.
- Lealtad institucional.
- Amabilidad.
- Dignidad.
- Responsabilidad.
- Integridad.



UNIDOS PODEMOS

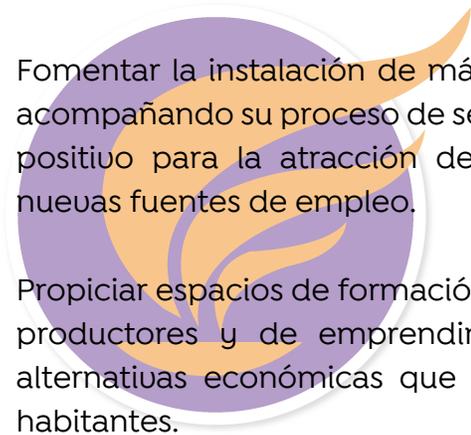
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

❖ OBJETIVO GENERAL:

Consolidar al gobierno local como un gestor de desarrollo y de promoción de inversión en nuestros distritos mediante la ejecución de proyectos de alto impacto y la atención de las necesidades comunales.

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Continuar con la ejecución de convenios de inversión para proyectos de alta inversión y gran impacto para el desarrollo local, turístico y económico con instituciones como JAPDEVA, INDER, IFAM, CONAVI, MOPT, CORBANA, entra otras.
2. Fomentar la instalación de más y mejores empresas en nuestro cantón acompañando su proceso de selección y desarrollo creando un ambiente positivo para la atracción de inversiones que nos permitan generar nuevas fuentes de empleo.
3. Propiciar espacios de formación y acompañamiento a sectores agrícolas, productores y de emprendimientos para la generación de nuevas alternativas económicas que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes.
4. Mantener, como lo hicimos durante el periodo 2020-2024, la estabilidad económico y financiera de la Municipalidad de Pococí para maximizar la capacidad de gestiones y servicios que puede brindar el gobierno local.
5. Capacitar y acompañar a las organizaciones comunales para la presentación y ejecución de proyectos de desarrollo e impulsar la formación y constitución de nuevas organizaciones que nos permitan generar una mayor representatividad de las comunidades.
6. Continuar con una fuerte política de intervención de puentes, caminos y aceras del cantón de Pococí como lo hemos venido haciendo para lograr disminuir la brecha de desatención que provocaron gobiernos anteriores.



UNIDOS
PODEMOS

7. Continuar con la ampliación de rutas de recolección de desechos sólidos de Pococí y fomentar con mayor impulso programas de recuperación y reciclaje en todo el cantón.
8. Intervenir más espacios públicos mediante el desarrollo de proyectos de renovación de parques con la inclusión de espacios deportivos, recreativos y culturales.
9. Ejecutar el proyecto de construcción del nuevo edificio municipal que gracias al trabajo realizado durante el periodo 2020-2024 ya cuenta con anteproyecto, proyecto, diseños finales, planos y visto bueno de las instituciones respectivas, así como su financiamiento otorgado por el IFAM.
10. Concretar y presentar para su aprobación el nuevo Plan Regulador de Pococí y dar seguimiento al proceso de aprobación del Nuevo Plan Regulador Costero de Pococí.
11. Realizar esfuerzos preventivos mediante el impulso al programa Sembremos Seguridad de la mano con el Ministerio de Seguridad Pública y la Embajada de Estados Unidos, e instituciones del cantón, que nos permitan generar mejores ambientes y mayor seguridad.
12. Ampliar el alcance del programa de videovigilancia a más comunidades fuera del casco central del cantón, esto gracias a las gestiones realizadas para contar con un nuevo centro de monitoreo.
13. Gestionar convenios de cooperación con las asociaciones de desarrollo, juntas de educación, ASADAS y organizaciones comunales para mejorar las condiciones actuales de salones comunales, escuelas e infraestructura local.
14. Promover programas deportivos, culturales y musicales en nuestro cantón mediante el acompañamiento a organizaciones de esta índole, así como la promoción de actividades sociales y culturales en los diversos distritos.

EJES ESTRATÉGICOS

Durante la administración 2020-2024 se plantearon siete ejes de acción para atender las necesidades del cantón de Pococí, estos ejes nos permitieron construir un gobierno local accesible, de alta ejecutiuidad, pero principalmente, un gobierno local que se hacía sentir en las comunidades mediante la ejecución de obra pública.

Nunca antes una administración desarrolló y ejecutó tantos proyectos en tan amplia cantidad de comunidades, ese éxito radica en un trabajo en equipo que sin mezquindad debe reconocerse gracias al compromiso de nuestros colaboradores, Concejo Municipal, comunidades y contribuyentes.

Debemos seguir siendo una institución protagonista, que refleje que los impuestos y recursos que recaudamos se uean invertidos actiuamente en las necesidades de las comunidades, y en este periodo, impulsar aún más un desarrollo económico mediante la reactivación y atracción de inversiones.

Por lo tanto, teniendo como ejemplo y respaldo un trabajo exitoso durante la administración Hernández Rivera, seguimos trabajando mediante una gestión administrativa enfocada en estos siete ejes estratégicos:

1. Desarrollo Institucional.
2. Desarrollo Económico Constante.
3. Desarrollo Social y Comunal.
4. Acción Social Integral.
5. Desarrollo Ambiental Sustentable.
6. Seguridad Ciudadana.
7. Infraestructura Comunal, Vías y Obras.

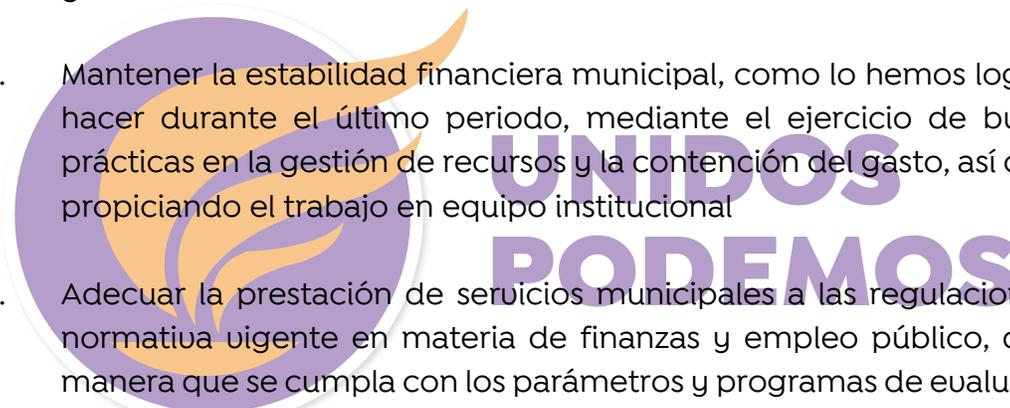
UNIDOS
PODEMOS

1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Es nuestro compromiso mantener una activa gestión institucional mediante la continua transformación y actualización de los servicios y planes de desarrollo cantonales. Así hemos logrado constituir un gobierno local económicamente estable, financieramente responsable y de alta ejecución presupuestaria.

De la mano con la transparencia en la gestión pública y una constante mejora en la calidad de los servicios, realizaremos las siguientes acciones en el marco de este eje estratégico:

- 1.1. Elaboración de los presupuestos municipales mediante el constante análisis de las prioridades comunales y la continua evaluación que determine la viabilidad de los proyectos a ejecutar, manteniendo un balance responsable entre el desarrollo de obras, la inversión comunal y los recursos para el funcionamiento administrativo y operativo del gobierno local.
- 1.2. Mantener la estabilidad financiera municipal, como lo hemos logrado hacer durante el último periodo, mediante el ejercicio de buenas prácticas en la gestión de recursos y la contención del gasto, así como propiciando el trabajo en equipo institucional
- 1.3. Adecuar la prestación de servicios municipales a las regulaciones y normativa vigente en materia de finanzas y empleo público, de tal manera que se cumpla con los parámetros y programas de evaluación establecidos en la legislación.
- 1.4. Fiscalizar que la asignación de recursos y la elaboración de documentos presupuestarios se realice de acuerdo con las necesidades comunales, propiciando que la inversión municipal se realice de manera estratégica y que alcance a las diversas áreas y distritos.
- 1.5. Mantener una política activa de actualización y mejora de los procesos administrativos con la finalidad de generar una disminución en la cantidad de trámites que permitan agilidad y transparencia institucional.



2. DESARROLLO ECONÓMICO CONSTANTE

Este eje es trascendental para determinar el futuro que queremos desarrollar para nuestro cantón, Pococí se ha convertido en un polo de atracción de inversiones, pero estas deben convertirse en realidades y eso solo es posible si se brinda un acompañamiento y las condiciones necesarias para que se generen nuevas fuentes de empleo y mayor distribución de recursos en las comunidades.

Para continuar generando un ambiente positivo en nuestro cantón en esta área, implementaremos las siguientes medidas:

- 1.6. Consolidar a Pococí como un cantón atractivo para inversiones mediante la implementación de medidas que sigan facilitando la instalación de nuevas empresas y el desarrollo de programas de empleabilidad y formación profesional.

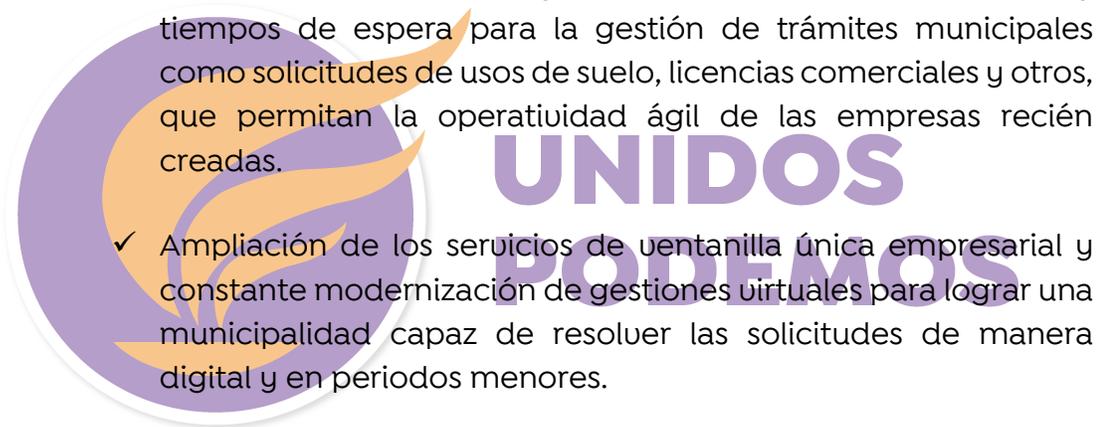
Para lograr esto, se impulsarán las siguientes acciones:

- ✓ Continuar siendo un gobierno local comprometido y abierto que acompaña las gestiones que realiza la empresa privada y los entes relacionados a la atracción de inversiones al país para presentar a nuestro cantón como un espacio que brinda las condiciones necesarias para el establecimiento de nuevas empresas e industrias.
- ✓ Fomentar la creación y establecimiento en el cantón de pequeñas, medianas y grandes empresas mediante la gestión de programas de formación y alianzas estratégicas con organizaciones como COMEX, CINDE, Federaciones de Cámaras, Cámaras, entre otros.
- ✓ Impulsar la formación exitosa de PYMES y MIPYMES en general, con especial atención para sectores vulnerables, como los de mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y jóvenes emprendedores.
- ✓ Brindar especial atención al desarrollo de programas funcionales mediante la modalidad de Empresas Municipales

de Economía Mixta que abarquen actividades comerciales que impacten positivamente a nuestras comunidades.

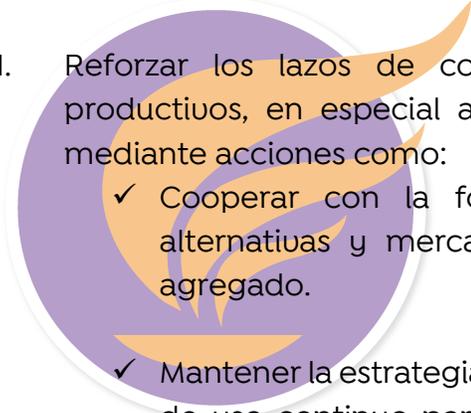
- ✓ Convertir espacios como los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) en promotores de soluciones y alternativas entre instituciones para generar condiciones favorables para la instalación de nuevas empresas.
- ✓ Coordinar con instituciones gubernamentales encargadas de la prestación de servicios básicos y organizaciones comunales como ASADAS para la ampliación o instalación de servicios básicos en los lugares que carecen de ellos, o aumentar sus capacidades para crear zonas estratégicas para inversión que permitan dinamizar la economía fuera del casco central.
- ✓ Mantener los avances logrados en la reducción de plazos y tiempos de espera para la gestión de trámites municipales como solicitudes de usos de suelo, licencias comerciales y otros, que permitan la operatividad ágil de las empresas recién creadas.
- ✓ Ampliación de los servicios de ventanilla única empresarial y constante modernización de gestiones virtuales para lograr una municipalidad capaz de resolver las solicitudes de manera digital y en periodos menores.
- ✓ Ligar los proceso de ejecución y proyectos de obra pública a la consolidación de áreas de inversión que cuenten con accesos en buen estado, capacidad de tránsito y condiciones favorables para la industria según se requiera.

- 1.7. Elaborar, de manera conjunta con organizaciones comerciales, sociales y grupos de interés cantonal, una propuesta de actualización de la ley 8582 de Impuestos Municipales del cantón de Pococí que nos permita generar mejores condiciones para las actividades económicas y para nuestros habitantes.
- 1.8. Promover e impulsar economías en crecimiento mediante un acompañamiento activo del gobierno local en áreas como bienes



raíces y construcción, actividades médicas, turismo rural, actividades recreativas, energías renovables, tratamiento y recuperación de residuos, entre otras.

- 1.9. Mantener al turismo como una actividad de primordial desarrollo y transversal al eje económico del cantón con especial atención a nuevas alternativas mixtas y con la promoción de nuevas zonas estratégicas que se impactarán positivamente mediante el proyecto de mejoramiento de las rutas nacionales 247, 249 y 814 en conjunto con JAPDEVA y CONAVI.
- 1.10. Acompañar e incidir activamente en los proyectos del Instituto de Acueductos y Alcantarillados que tienen como objetivo aumentar la capacidad de captación de recursos hídricos en el cantón para resolver la faltante en el otorgamiento de disponibilidades de agua para la generación de viviendas y proyectos de inversión.
- 1.11. Reforzar los lazos de cooperación y trabajo con los sectores productivos, en especial atención en áreas agrícolas y ganaderas mediante acciones como:
 - ✓ Cooperar con la formación y acceso interinstitucional a alternativas y mercados mediante la producción con valor agregado.
 - ✓ Mantener la estrategia de intervención de vías de comunicación de uso continuo para el traslado de mercancías y productos para reducir tiempos de avance y proteger los insumos.
 - ✓ Identificar y propiciar la aplicación de la Ley de Regulación Especial de la Ley 7509, Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para Terrenos de Uso Agropecuarios según corresponda.
 - ✓ Crear enlaces entre los productores locales y las nuevas industrias que se instalan en el cantón para que la materia prima y producción local sea colocada sin intermediarios generando mayores divisas para nuestros habitantes.



**UNIDOS
PODEMOS**

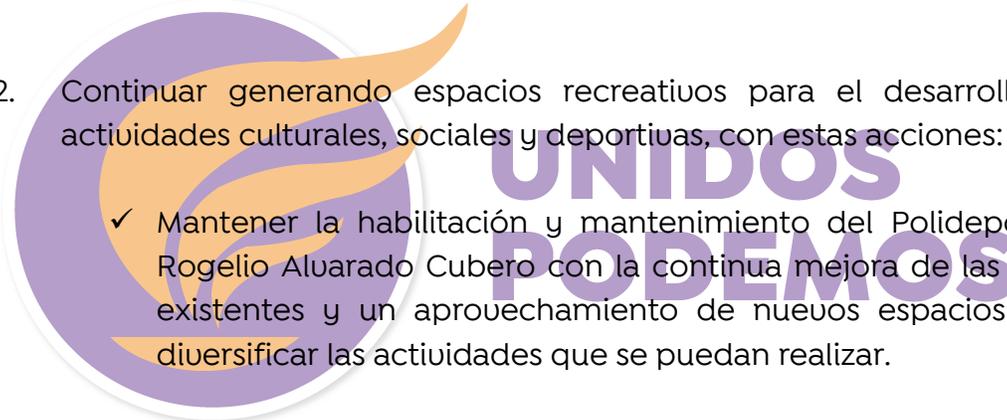
3. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNAL

La inversión social y comunal es un factor de alta relevancia que permite realizar esfuerzos tangibles y determinantes para mejorar condiciones de vida, pero, además, se convierten en herramientas vitales para la prevención y formación positiva de niños, niñas y jóvenes.

Nuestro período anterior se vio marcado en su inicio por las condiciones y transformaciones que causó a nivel mundial la pandemia, esto nos obligó a replantear nuestras acciones y a asumir la vigilancia y cuidado de la ciudadanía en cooperación y alianza con nuestras instituciones locales de primera respuesta y demás instituciones que cooperaron activamente con este proceso.

Esto ha generado, no solo en nuestro cantón, sino en todo el país, que sea fundamental realizar estrategias y programas de recuperación sobre todo en el ámbito social, recreativo y cultural; para continuar en esta línea de acciones, es necesario implementar lo siguiente:

1.12. Continuar generando espacios recreativos para el desarrollo de actividades culturales, sociales y deportivas, con estas acciones:

- 
- ✓ Mantener la habilitación y mantenimiento del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero con la continua mejora de las áreas existentes y un aprovechamiento de nuevos espacios para diversificar las actividades que se puedan realizar.
 - ✓ Intervención de los parques centrales de los distritos, así como la creación de nuevos parques, entre las intervenciones que se encuentran en un estado avanzando de insumos con disponibilidad de proyectos arquitectónicos son los de Cariari, Campo Cinco, Rita; así como el nuevo Parque de La Colonia.
 - ✓ Continuar con el impulso del proyecto de la Ciudad Deportiva de Cariari en el área comunal, proyecto que ya fue presentando ante ICODER para contar con un apoyo en el financiamiento y el desarrollo mediante un convenio de cooperación.
 - ✓ Seguir trabajando de manera conjunta con despachos legislativos, Ministerio de Cultural y otras instituciones involucradas para concretar el proyecto de Construcción del

Nuevo Parque de Desarrollo Humano de Cariari en los terrenos de la antigua radio España.

- ✓ Mantener un abordaje integral de áreas comunales generando espacios seguros, con áreas de juegos y equipos para el ejercicio, coordinando con instituciones como el ICE para mejorar la calidad de iluminación y con Fuerza Pública para impulsar programas de uigilancia.

1.13. Implementar lo establecido en la Ley 10046 para la creación de la oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad que nos permita impulsar el trabajo de las Comisiones Municipales de Accesibilidad y el trabajo de instituciones sociales para desarrollar programas de inclusión. En esta línea, continuar desarrollando obra pública considerando actiuamente las necesidades de toda la población.

1.14. Ampliar el alcance del programa Sembremos Seguridad que hemos uenido trabajando con la Embajada de los Estados Unidos, Ministerio de Seguridad Pública e instituciones públicas del cantón; para que este proyecto alcance cada vez a más comunidades desarrollando cambios integrales, no solo mediante actiuidades sociales o recreativas, sino también con la interuención directa de áreas que representan riesgo gracias a la identificación de las organizaciones comunales como Asociaciones de Desarrollo y Concejos de Distrito.

1.15. Acompañar el trabajo social que realizan organizaciones del cantón como los comités tutelares de niñez, hogares de estancia para menores y adultos mayores, Clínicas del Dolor, organizaciones rehabilitadoras, entre otras; gestionando recursos para sus programas y buscando aportes externos que les permita ampliar su labor y alcance.

1.16. Continuidad en la gestión de actividades culturales, principalmente en el desarrollo de eventos de alta trascendencia para nuestro cantón como la celebración del Cantonato, AfroPococí Festival, Fantasía Navideña; con actividades en diversos distritos y ligado a espacios como feria de emprendimientos, presentaciones de agrupaciones locales culturales, entre otros.

4. ACCIÓN SOCIAL-INTEGRAL

Conectado directamente con el eje anterior, el gobierno local debe continuar trabajando y desarrollando programas que impacten sustancialmente la calidad de vida de nuestros habitantes, sobre todo en los sectores que han recibido menos acompañamiento históricamente en el país.

Por lo que mantenemos un compromiso para trabajar al lado de grupos que fomenten la participación de mujeres, personas adultas mayores, jóvenes en proceso de formación, personas menores de edad, personas con discapacidad, personas en proceso de rehabilitación, subcomités de deportes, entre otros. Por lo que se desarrollarán las siguientes propuestas:

- 1.17. Incentivar un trabajo conjunto a nivel interinstitucional para que el factor social sea prioritario en la gestión de las instituciones del cantón, esta visión será implementada a través del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), así como en la labor que realiza la Comisión Municipal de Emergencias en la que participan todas las instituciones públicas del cantón.
- 1.18. Participar activamente en la Red local e interinstitucional de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar de Pococí liderada por el INAMU, así como el programa Punto Violeta para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.
- 1.19. Continuar trabajando de manera conjunta con PROCOMER para acompañar a empresas lideradas por mujeres, personas jóvenes, emprendedores, personas con discapacidad, entre otros; para su crecimiento, formalización y acceso a mercados.
- 1.20. Incentivar la capacitación mediante ofertas programáticas subsidiadas por el gobierno local y dirigidas a grupos de riesgo social, especialmente, en comunidades fuera del área central sin acceso a oportunidades académicas.
- 1.21. Mantener alianzas actividades con instituciones como la CCSS, Ministerio de Salud, IMAS, Hospital de Guápiles, Áreas de Salud, entre otros; para que el gobierno local continúe gestionando proyectos para mejorar las condiciones en las que se prestan los servicios en el cantón e incidir políticamente a nivel del Poder Ejecutivo y Legislativo para

que estas instituciones cada vez cuenten con más recursos para la atención de nuestros habitantes.

- 1.22. Acompañar e impulsar el proceso de construcción de las Áreas de Salud de Cariari y Guápiles para mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud, así como incidir para lograr la intervención urgente del Hospital de Guápiles para mejorar las condiciones operativas y ampliar su capacidad de atención.
- 1.23. Trabajar de la mano de los centros de formación y educación públicos y privados del cantón para que la oferta educativa sea trazada de la mano con la atracción de inversiones y el establecimiento de nuestras industrias y empresa en el cantón, para que el acceso a nuevos empleos sea ágil y viable para nuestros habitantes.
- 1.24. Sumado al impulso de procesos de formación, el gobierno local continuará gestionando capacitaciones y acceso a cursos para el aprendizaje de nuevos idiomas que nos permita crear herramientas para el desarrollo de actividades turísticas, industriales y mejorar las condiciones para la atracción de inversiones.
- 1.25. Ampliar el alcance de los programas y oferta que brinda el Centro Cívico por la Paz bajo administración del gobierno local, que actualmente fomenta una alta participación; así como impulsar que dicha oferta pueda llegar a comunidades alejadas mediante procesos virtuales o programas fuera del espacio físico del Centro Cívico.
- 1.26. Fortalecer el trabajo y la organización de los subcomités de deportes y las organizaciones que trabajan para el beneficio de las población a nivel comunal, brindando acompañamiento y gestionando proyectos de diversa índole en los diversos distritos.

5. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Uno de los campos en los que más se enfrentaban retos a nivel de la gestión municipal era la prestación de servicios a nivel de tratamiento y recolección de residuos, así como en la protección del ambiente; por eso en este último periodo se ha realizado un trabajo intenso para mejorar la labor que realiza el gobierno local en este campo, pero todavía tenemos acciones que implementar por delante.

Hemos logrado estabilizar las condiciones financieras que nos permitieron ampliar la prestación de los servicios en el ámbito ambiental y promover programas en este ámbito a favor de la naturaleza. Por eso seguiremos trabajando en proyectos como:

- 1.27. Ampliación constante de los servicios de recolección de residuos en comunidades y fortalecimiento de los procesos de inspección y control del tratamiento responsable de los desechos.
- 1.28. Fortalecer programas para la recuperación de residuos, con énfasis en generar un compromiso desde el hogar para mejorar los programas de reciclaje y de compostaje doméstico.
- 1.29. Ampliación constante de las rutas de recolección de reciclaje en comunidades y mantener la programación especial de campañas de reciclaje para residuos especiales.
- 1.30. Fortalecer las unidades municipales encargadas de la prestación de servicios de índole ambiental como aseo de vías y mantenimiento de parques para impactar positivamente en el cuidado y limpieza de espacios públicos y centros de población.
- 1.31. Mantener el compromiso y trabajo en los programas especiales desarrollados para el proceso de tratamiento y recolección de residuos en las zonas de Tortuguero y Barras de Colorado, con especial interés en fomentar más programas para la reutilización y reciclaje.
- 1.32. Continuar con los procesos de formación y campañas referentes a la declaración de Pococí como cantón amigo de las abejas para su

protección y para resaltar su rol de relevancia en el desarrollo de las actividades cotidianas.

- 1.33. Seguir llevando a cabo políticas de bienestar animal como el desarrollo de campañas de castración abiertas en los diferentes distritos, promoción de campañas de recolección de alimento e insumo para organizaciones de protección animal, entre otras.
- 1.34. Promover el acceso a capacitación de la ciudadanía sobre el manejo responsable de los residuos y los programas de reciclaje que ofrece el gobierno local.
- 1.35. Brindar un mantenimiento activo a las áreas públicas y gestionar de manera conjunta con las organizaciones locales como asociaciones de desarrollo la dotación de equipos para el mantenimiento de espacios comunales.



**UNIDOS
PODEMOS**

6. SEGURIDAD CIUDANA

Sin duda el país enfrenta una situación compleja a nivel de seguridad ciudadana, los esfuerzos que se realizan desde los diferentes Poderes de la República para abordar este tema deben contar con el apoyo de los gobiernos locales para que los resultados sean positivos.

En el caso de nuestro gobierno local, seguiremos realizando un esfuerzo local para incidir en este accionar y generar comunidades más seguras y promover principalmente procesos de prevención que a futuro nos permitan cambiar realidades, esto mediante las siguientes acciones:

- 1.36. Incidir para lograr la mejora en las condiciones de las delegaciones policiales del cantón de Pococí gestionando recursos ante el gobierno central y aportando insumos según las capacidades del gobierno local.
- 1.37. Continuar trabajando junto con el Ministerio de Seguridad para la ejecución del proyecto de construcción de la nueva delegación cantonal de Pococí.
- 1.38. Realizar esfuerzos preventivos mediante el impulso al programa Sembremos Seguridad de la mano con el Ministerio de Seguridad Pública y la Embajada de Estados Unidos, e instituciones del cantón, que nos permitan generar mejores ambientes y mayor seguridad.
- 1.39. Ampliar el programa de videovigilancia del cantón de Pococí para establecer este mecanismo de control en los puntos de mayor incidencia y zonas de riesgo en los diferentes distritos.
- 1.40. Trabajar en coordinación con instituciones como el ICE para intervenir zonas de riesgo para la comisión de delitos mediante mejoras del área e iluminación.
- 1.41. Ejecución de obras de mejora y acondicionamiento de áreas públicas para generar espacios que permitan el desarrollo de actividades de recreación y esparcimiento y realizar proyectos de manera conjunta con Asociaciones de Desarrollo y organizaciones comunales para la intervención de zonas de riesgo y espacios en abandono.

7. INFRAESTRUCTURA COMUNAL, VÍAS Y OBRAS

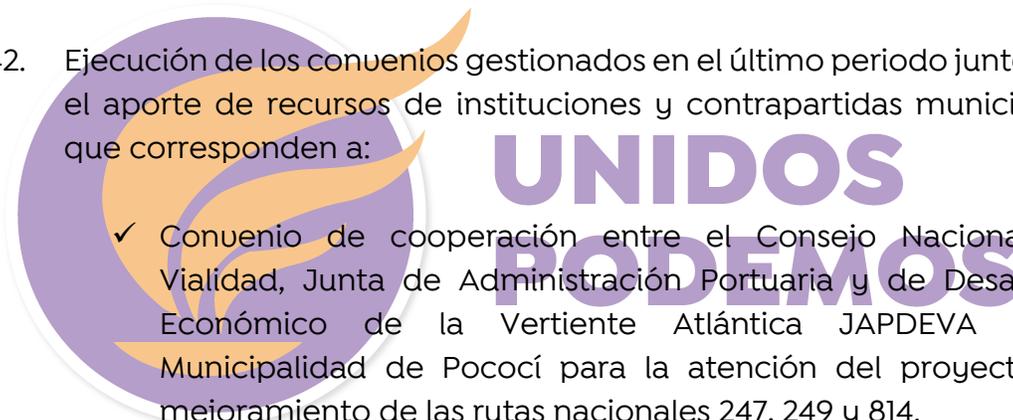
Este eje corresponde no solo a un pilar vital para el desarrollo comunal y para generar condiciones que nos permitan seguir manteniendo al cantón como una zona competitiva y con una notable mejora en las condiciones de vida de sus habitantes.

Al hablar de infraestructura comunal queremos continuar haciendo un trabajo intenso por mejorar la condición en la que se encuentran las aceras, alcantarillados, vías públicas, pero también, los espacios comunales en los que las organizaciones locales desarrollan su trabajo.

Adicionalmente, hemos realizado una labor importante para concretar una serie de convenios que nos generen aportes y recursos para obras de alto impacto, la ejecución de estos convenios es un tema de alta prioridad para nuestro gobierno local porque representan obras de gran relevancia e impacto para miles de habitantes. Este trabajo se concentrará en las siguientes acciones:

1.42. Ejecución de los convenios gestionados en el último periodo junto con el aporte de recursos de instituciones y contrapartidas municipales que corresponden a:

- ✓ Convenio de cooperación entre el Consejo Nacional de Vialidad, Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA y la Municipalidad de Pococí para la atención del proyecto de mejoramiento de las rutas nacionales 247, 249 y 814.
- ✓ Convenio específico de cooperación para transferencia de fondos para el proyecto: Mejora del camino código C. 7-02-017 Nazareth-Teresa y el Camino 7-02-597-00 La Suerte – Santa Rosa, entre Finca Bananera Perdiz hasta Santa Elena, La Rita Pococí suscrito entre la Municipalidad de Pococí y la Corporación Bananera Nacional (CORBANA).
- ✓ Convenio específico de cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural INDER y la Municipalidad de Pococí para transferencia de fondos públicos para los proyectos de promoción al desarrollo económico de la población rural del Asentamiento Campesino El Indio en el Distrito La Rita y del Distrito de Cariari en el cantón de Pococí mediante el



mejoramiento de infraestructura vial de los caminos cantonales C. 7-02-018, C. 7-02-310, C. 7-02-442 y C. 7-02-462 (SECTOR IX).

- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica y la Municipalidad de Pococí: Transferencia de fondos para la ejecución del proyecto “Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles-Jiménez (AVENIDA POCOCÍ)”.
- ✓ Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del MINAE y la Municipalidad de Pococí para que cada institución dentro de sus competencias y posibilidades ejecute conjuntamente el proyecto denominado: “Construcción de Embarcadero Pauona”.
- ✓ Convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Pococí para intervenir la red vial nacional de interés municipal y Convenio de colaboración interinstitucional para la producción conjunta de mezcla asfáltica en caliente entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Pococí.

- 1.43. Continuidad, firma y ejecución del Convenio Específico de Cooperación entre el INDER y la Municipalidad de Pococí para la transferencia de fondos públicos para el proyecto “Facilitar el acceso a los productores rurales del Asentamiento Campesino Palmitas Dos y comunidades aledañas con el mejoramiento de infraestructura vial cantonal del distrito La Rita, Pococí”.
- 1.44. Seguimiento para la firma y ejecución de un Convenio Especifico de Cooperación entre el INDER y la Municipalidad de Pococí para el mejoramiento con carpeta asfáltica de los caminos San Miguel-Llano Bonito.
- 1.45. Ejecución del proyecto de “Calle Comercio Boulevard – Calle 3” que consiste en la transformación de esta emblemática zona en un espacios de alto contenido cultural, gastronómico, turístico y que priorice la movilidad peatonal y el intercambio ciudadano.

- 1.46. Ejecución y aporte de las contrapartidas necesarias para los proyectos con el Banco Interamericano de Desarrollo bajo el programa Red Vial Cantonal PRVC-II, MOPT-BID que corresponden a:
- ✓ Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica de los caminos Nazareth – Calle La Foresta C. 7-02-015 y C. 7-02-211.
 - ✓ Construcción de puente sobre Río Numancia (Anabán) camino C. 7-02-145.
- 1.47. Elaboración, firma y ejecución de convenios de cooperación para la intervención de los puentes en vías nacionales entre el MOPT, CONAVI y la Municipalidad, obras como las de la ruta nacional 809 (Puentes La Rita Centro), ruta nacional 247 (Puente Río Tortuguero Cariari).
- 1.48. Seguimiento del programa de intervención agresiva de los puentes del cantón logrando su ampliación y rehabilitación, en especial énfasis a proyectos de interconexión en todos los distritos, como el ubicado en Poza La Muerta Roxana.
- 1.49. Continuidad en el programa de construcción y recuperación de aceras accesibles en el cantón de Pococí, con especial atención a rutas de acceso a centros educativos, centros hospitalarios, vías de alto tránsito, zonas de acceso a paradas de buses, zonas de acceso a áreas públicas.
- 1.50. Intervención de vías cantonales mediante trabajos de alcantarillado y tratamiento de aguas, cordón de calle, recuperación de asfaltos y colocación de nuevas carpetas asfálticas, recuperación de tratamientos asfálticos con mejoramiento a carpetas.
- 1.51. Gestión de procesos de reordenamiento vial en los cascos centrales del cantón de Pococí mediante el acompañamiento y estudios técnicos generados y desarrollados por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de la mano con la habilitación y mejoramiento de rutas de acceso alternas que permitan mejorar la movilidad urbana.
- 1.52. Incidir ante las autoridades correspondientes para concretar una reforma que permita a los gobiernos locales volver a acompañar y aportar recursos para que las Asadas continúen su labor y amplíen su capacidad de gestión.

CONCLUSIÓN

Las noticias que nos brindó el Índice de Competitividad Cantonal colocando a Pococí como el cantón más competitivo de la provincia de Limón son gratificantes, pero también representan un reto en el que debemos mantenernos y crecer aún más.

Todavía existe una brecha importante entre los cantones fuera del GAM y cantones como los nuestros que, a pesar de esas distancias, hacen un esfuerzo por trascender y competir, Pococí debe ser ejemplo de lucha y activismo.

Por eso nuestro plan de gobierno para el periodo 2024-2028 no solo se concentra en las necesidades comunales más destacadas, sino que además en cada eje plantea la relevancia de generar acciones que nos permitan crear un cantón con mejores condiciones para la atracción de inversión y generación de nuevas economías y empleos.

Este compromiso se mantiene desde el primer periodo en el que asumimos este gobierno local y ha sido posible gracias al apoyo y acompañamiento de diversos actores desde el Gobierno Central, Asamblea Legislativa, Procomer, Cámaras y Federaciones, entre otros.

El cantón de Pococí nos ha confiado una tarea que hemos asumido con responsabilidad y transparencia, liderar una administración municipal tras encontrar un gobierno local en condiciones difíciles, no obstante, hoy podemos decir que tenemos una institución fortalecida, con un personal consciente de su compromiso con nuestros contribuyentes y con deseos de seguir construyendo un mejor cantón.

Por eso, por nuestro trabajo, por que hemos demostrado de lo que somos capaces, y de lo que podemos hacer en Pococí, le pedimos que este 04 de febrero nos apoye en las candidaturas a la Alcaldía, Regidurías, Sindicaturas y Concejales.

**UNIDOS
PODEMOS
EN POCOCÍ**
¡LAS OBRAS DEBEN CONTINUAR!

MANUEL HERNÁNDEZ R. ALCALDE POCOCÍ 2024-2028